REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

ASUNCION, 1º de Marzo de 1910.

Nº 47

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1º. Dése de baja del Ejército Nacional al Alférez en comisión Don Sixto Cristaldo.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R.Oficial.

González Navero

Albino Jara